



## **LOS EVANGÉLICOS Y LA LAICIZACIÓN DEL ESTADO.**

### **TEXTO BÍBLICO BASE:** Lucas 4:16-21 (BLS)

“Después volvió a Nazaret, el pueblo donde había crecido. Un sábado, como era su costumbre, fue a la sinagoga. Cuando se levantó a leer, le dieron el libro del profeta Isaías. Jesús lo abrió y leyó: El Espíritu de Dios está sobre mí, porque me eligió y me envió para dar buenas noticias a los pobres, para anunciar libertad a los prisioneros, para devolverles la vista a los ciegos, para rescatar a los que son maltratados y para anunciar a todos que: ¡Este es el tiempo que Dios eligió para darnos salvación!

Jesús cerró el libro, lo devolvió al encargado y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga se quedaron mirándolo.

Entonces Jesús les dijo: «Hoy se ha cumplido ante ustedes esto que he leído.»

### **OBJETIVOS:**

- A. Conocer la realidad de Chile con anterioridad de las leyes laicas.
- B. Reconocer nuestro compromiso con la libertad y la justicia, como valores dados por Cristo.
- C. Reflexionar en el camino que vivenciaron nuestros hermanos para llegar a la promulgación de las leyes laicas.

### **INTRODUCCIÓN.**

Desde 1830 a 1861 se conservó en Chile la unión Iglesia/ Estado, es decir, el clericalismo. El partido conservador y/o conservadores le entregaron su aprobación y sostenimiento en el tiempo.

La llegada del partido liberal al gobierno en 1861 le otorga un mayor impulso al desarrollo de la iglesia evangélica en Chile. Contaba con el apoyo de los sectores liberales, partido radical y masonería, ya que luchaban por la misma causa, el anticlericalismo o laicización del Estado.



## **CONTENIDO.**

**Texto bíblico:** Juan 10: 30-32 (BLS)

“Mi Padre y yo somos uno solo. Otra vez, los jefes judíos quisieron apedrear a Jesús, pero él les dijo: —Ustedes me han visto hacer muchas cosas buenas con el poder que mi Padre me ha dado. A ver, díganme, ¿por cuál de ellas merezco morir?”

### **1) UN ESCENARIO DE LA SOCIEDAD**

En nuestro Chile, antes de 1883, todos los chilenos debían ser inscritos, ya sea en sus nacimientos, defunciones, y matrimonios solo y a través de la Iglesia del Estado. La Iglesia y el Estado estaban unidos, esto quiere decir que se influenciaban mutuamente. El Estado dependía de la opinión de las autoridades eclesiásticas en lo político, social y religioso por eso eran ellos los encargados de los registros de los chilenos. Por su parte, el Estado tenía injerencia en las elecciones de las autoridades de la Iglesia y el deber de su sostenimiento económico.

Nuestro país comenzó a abrirse cada vez más, a otras formas de pensamiento y creencias. Entre ellas, la iglesia evangélica, que predicaba de la Biblia. Ella surgió a través de los colonizadores inmigrantes. Comenzaba a nombrarse a otra iglesia, la iglesia evangélica chilena. Fue entonces, a partir de la década de 1850, que estas dos iglesias empezaron a confrontarse y a radicalizarse. La iglesia católica, liderada por el Arzobispo Valdivieso, apoyando, la Compañía de Jesús, censuraban la prensa, a lo referente a la religión; dejaron a los sacerdotes a cargo de los colegios públicos. A su vez, la Iglesia evangélica, comenzó a potenciar su liderazgo, a explotar la prensa escrita, y se adhirió a todos aquellos que compartieran el ideal de una libre conciencia.

¿Por qué los que fallecían siendo evangélicos, no tenían derecho a un cementerio?

Muchos no tuvieron la oportunidad de ser sepultados dignamente en un cementerio (de disidentes en Valparaíso o Santiago, o alemanes en la zona de los lagos) y tuvieron que ser sepultados en lugares alejados de la ciudad o en terrenos particulares. Muchos matrimonios de chilenos evangélicos o mixtos sufrieron discriminación social y, en esta disputa, también ocurrieron hechos de violencia en distintos grados, verbal, y material, como el atentado incendiario, en abril 14 de 1889, en contra de la capilla evangélica de Santiago, quedó reducida a cenizas, pertenecía a tres congregaciones de protestantes: Anglicanos, luteranos y presbiterianos.



*Prensa evangélica:*

“**El Herald**”, “**La Alianza Evangélica**” órganos oficiales de Iglesia Presbiteriana  
“**La Piedra**” periódico evangélico chileno, impulsado por el Reverendo David Trumbull.

También el liderazgo evangélico utilizó prensa de sectores laicos, liberales y radicales para expresar y difundir las posturas evangélicas respecto al acontecer político, social y religioso. En especial el reverendo Trumbull.

## **2) LA LUCHA DE LOS EVANGELICOS**

**Texto bíblico:** Mateo 5:6 (BLS)

“Dios bendice a los que desean la justicia, pues él les cumplirá su deseo.”

### **David Trumbull**

El padre del protestantismo en Chile tuvo dos grandes metas, la laicización del Estado y la evangelización de Chile.

Formado en la universidad de Yale y en el Seminario Teológico de Princeton. Trumbull, no se limitó a su congregación, no concebía la sociedad chilena como estaba, denunció la falta de libertad abiertamente, utilizó los medios disponibles como la prensa, fuera evangélica o no. Fue él quien inició el debate y confrontación con la iglesia católica.

Este decidido trabajo tuvo sus frutos, al ver en un futuro la promulgación de las leyes laicas.

### **Juan Bautista Canut de Bon.**

Fue un representante de lo que fue para aquella época ser evangélico.

Juan Bautista Canut de Bon Gil nació en Valencia, España, el 1 de Octubre de 1846, siendo el menor de cinco hermanos.

Fue sastre, homeópata y colportor bíblico.

Juan Canut fue un jesuita que se convirtió a la fe evangélica y que cautivó la mente de los chilenos. Nacido en España, llegó a Chile en 1871. Cinco años más tarde, en Quillota, encontró un volumen de Nuevo Testamento en un trasto de cachivaches, en una estación de ferrocarriles (Según el historiador Juan Wherli, la biblia fue dejada por el mismo Pastor Manuel Ibañez Guzman). La versión fue una Reina Valera 1865.



Casualmente se hizo amigo y ayudante de Robert McLean, un misionero presbiteriano, en San Felipe. Canut abandonó la orden jesuita para continuar sus estudios, luego decidió volver a su profesión de sastre para poder vivir, pues se casó y tuvo tres hijos.

Entre los años 1879 y 1873, la Iglesia Presbiteriana Episcopal, con una labor misionera, tuvo un alza en las conversiones, especialmente del proletariado en el norte de Chile, su mensaje fue más comprensible para ellos, entre estos predicadores, el más destacado fue Canut de Bon.

En 1884 volvió al seno del catolicismo, pero no fue por mucho tiempo.

Posteriormente vuelve al evangelio, pero esta vez con los Metodistas.

Canut de Bon, Predicó en los sectores de La Serena y de Coquimbo, Ganó gran notoriedad, predicaba en salones, en casas, en la calle, y vendiendo biblias, tanto así, que los sectores clericales le perseguían y los laicistas lo defendían.

Canut de Bon, recibe el apodo de “canuto” por medio del diario el progreso, en La Serena, el 27 de marzo de 1890. Este apodo recorrió todo Chile hasta llegar a EE.UU. la revista misionera World Wide Missions, en su número de octubre de 1890, en donde le llaman el Lutero de Chile.

Fue con estos episodios, que la vida de Canut de Bon y su familia sufre un vuelco, ahora todos les reconocen como canuto, en forma peyorativa, le gritan en la calle, a él, a su familia y a los seguidores de su congregación, luego creció la violencia, eran pedradas, golpizas, atentados incendiarios. Canut de Bon, en tales condiciones tuvo que pedir intervención del presidente Balmaceda.

Canut de Bon, trabajo en Coquimbo y La Serena hasta 1893, dejando una fructífera iglesia Metodista, además dejó atrás el protestantismo de trasplante, para aportar a la identidad, de lo que sería, la nueva iglesia evangélica chilena canuta.

En Santiago su salud se agravó rápidamente, falleciendo el 9 de Noviembre de 1896, a la edad de 50 años. Sus restos descansan en el histórico Patio de Disidentes N° 1 del Cementerio General en Santiago. Su viuda, Virginia Robles Aguilar, permaneció en la Iglesia Metodista hasta su muerte en 1918. Su nombre sobrevive no solamente en la memoria de los evangélicos y evangélicas en Chile, sino también en el sobrenombre que hoy acogen con orgullo.

## **2) LA PROMULGACIÓN DE LAS LEYES LAICAS**

**Texto bíblico:** Lucas 11:9 (BLS)

“Por eso les digo esto: pidan a Dios y él les dará, hablen con Dios y encontrarán lo que buscan, llámenlo y él los atenderá”.



En 1871, 21 de diciembre, fue dictado un decreto que establecía que los cementerios católicos tuviesen un terreno aparte, “no consagrado”, para los que fallecían estando fuera de la iglesia. Así no afectarían las leyes canónicas.

Hasta que fue dictada ley de cementerios laicos, en 1883, por el presidente Domingo Santa María, que establecía, que en adelante los cementerios administrados por el Estado o Municipalidades, no podrían impedirse por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familia.

Fue devastador para muchos católicos que determinaron exhumar los cadáveres de sus deudos para trasladarlos a las iglesias.

En 1844 fue aprobada una ley, bajo el gobierno del Presidente Manuel Bulnes, que permitía el matrimonio entre personas de la misma religión. David Trumbull, hizo ver lo incompleta de esta ley, porque, qué pasaba con los matrimonios mixtos, muchos evangélicos, para poder casarse debían reconocer su bautismo católico infantil para estar a la par con su pareja católica.

A partir de 1884, todos los nacimientos, defunciones y matrimonios serían inscritos por funcionarios estatales en el Registro civil, dejando atrás la injerencia de la Iglesia en esta materia.

Recién en 1925 se dictaría la tan anhelada ley, que declaraba la separación de la Iglesia y el Estado.

Se adjunta publicación de artículo de la Alianza Evangélica, 15 de junio de 1883, referente a la promulgación de las leyes laicas.

- 1) **1883**, 02 de agosto, ley de cementerios laicos
- 2) **1883**, 27 de septiembre aprobada ley de matrimonio civil, Promulgada el 16 de enero de 1884
- 3) **1884**, 26 de julio, ley de Registro civil
- 4) **1925** Declaración de separación de la iglesia y el Estado.

## **CONCLUSIÓN:**

La iglesia evangélica fue una minoría discriminada, que se decidió a luchar por sus derechos en su patria. Sería de gran ayuda la visión que nos compartió el Reverendo Trumbull, de cómo se debía vivir las libertades individuales, como concepto bíblico de “libre albedrío” y cómo se vive la libertad en Cristo, siendo administradores de lo que Él nos ha dado.



Iglesia Bautista Recoleta 2013  
Escuela Bíblica Dominical  
[www.iglesiabautistarecoleta.cl](http://www.iglesiabautistarecoleta.cl)

### **COMPROMISO CON DIOS:**

*“Señor, te agradezco la libertad que me otorgas tanto en mi vida como en mi país. Te pido que me des hambre por tu Palabra y que tu Espíritu Santo pueda guiarme a hacer tu voluntad. Que anhelemos como iglesia ser un referente en nuestra sociedad ahora, Amén”*

### **Tarea:**

- Averiguar cuando fue creada la declaración de los Derechos humanos y en qué consiste.

Estudio realizado por: Hna. Alejandra Henríquez

### **Bibliografía:**

- Ortiz Retamal, Juan. “Historia de los evangélicos en Chile 1810-1891: De disidentes a canutos”.
- Pereira, Oscar. “Presencia y arraigo protestante-evangélico en Chile”.